



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ORD. CIRCULAR Nº 0305 /

ANT. D.S. Nº 135 (V. Y U.) DE 1978

MAT. INFORMA

SANTIAGO, 21 MAR. 2007

DE : SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

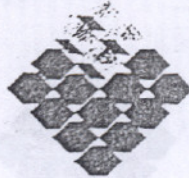
A : SEGÚN DISTRIBUCION

- 1.- Como es de su conocimiento el Departamento Coordinadora Nacional de Registros Técnicos, dependiente de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional en el marco de la política del Gobierno Electrónico puso en marcha el "Proyecto Registros Técnicos, Vía Internet" en Enero de 2006, con aplicación en todas las regiones.
- 2.- Por el presente me es grato informar a Uds. respecto de los Prestadores de Asistencia Técnica del Registro Nacional de Consultores, D.S. 135/78, con el objeto de dar a conocer el listado oficial de los Prestadores, como así también de los Contratistas, D.S. Nº 127/77, de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada. D.S. Nº 63/97, todos (V. y U.), cuya inscripción debe estar vigente para desempeñarse en los distintos programas habitacionales que así lo requieran, se comunica que esta información se puede obtener, ingresando a la página www.registrostecnicos.cl, para lo cual se debe proceder de la siguiente forma :

- Ingresar página Web.
- Seleccionar consultas en línea, luego
- Seleccionar forma de consulta (9 posibilidades)

Las cuatro primeras consultas corresponden a inscripciones individuales, al igual que la consulta "Inscrito por Nombre Invertido".

En cambio, en la "Consulta por Inscripción" y "Consulta por Región", se puede obtener un listado detallado de todos los inscritos mostrando el total de registrados, el Rol, Región, Nombre del Inscrito y su estado de Vigencia. Si se pulsar el Rol, en color azul, se puede obtener una ficha personal del inscrito con todas sus inscripciones, la que además, puede ser impresa.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2.- En relación al Estado de Vigencia es necesario tener presente lo siguiente:

Estado Vigente : El Prestador tiene toda su documentación en regla, esta inscrito y vigente.

Estado Vencido : El Prestador tiene sus inscripciones vigentes pero la falta actualizar algún documento, por ejemplo, el Certificado de Antecedentes Comerciales (CIC).

Estado Caducado: El Prestador cumplió su plazo de vigencia de inscripción, se encuentra por lo tanto sin inscripción vigente.

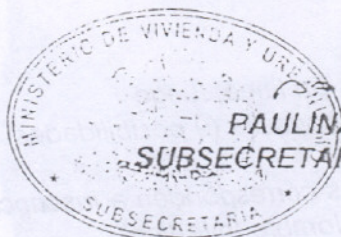
Estado Eliminado o Sancionado: El Prestador ha sido eliminado y/o sancionado en el Registro

Estado Dejado sin Efecto. El Prestador pidió voluntariamente dejar sin efecto su inscripción.

3.- Como el Sistema www.registrostecnicos.cl, actualiza diariamente su información (duración de las inscripciones, certificado de antecedentes civiles y comerciales y otros) es el único que le permite conocer exactamente el Estado de cada uno de los Prestadores, por lo que debe considerarse como "Consulta Oficial obligatoria" para saber el "Estado" de la inscripción de cada prestador.

4.- Cabe hacer presente que los Sres. Encargados Regionales de los Registros Técnicos, pueden verificar directamente los certificados de informes comerciales de cualquier Prestador, refrescando o actualizando automáticamente la información en Sistemas en Líneas, Registros Técnicos Producción y Administración SEREMI.

Saluda atentamente a Uds.,



PAULINA SABALL ASTABURUAGA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

HLA/FVB/vcb
DISTRIBUCION:

- Sres. Directores SERVIU todas las Regiones
- Sres. Secretarios Regionales Ministeriales todas las Regiones
- Sres. Jefes Depto. P. y P. SEREMIS todas las Regiones
- Sres. Encargados Registros Técnicos SEREMIS todas las Regiones
- Sres. Jefes Asistencia Técnica SERVIU todas las Regiones
- Unidad Asistencia Técnica DITEC
- DITEC
- RENAC (DITEC) ✓
- Correlativo

Av. Libertador Bernardo O'higgins N° 924, Santiago/Chile.